



GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (RESPUESTA A OBSERVACIÓN)	Código: 101.11.2
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

**RESPUESTA A OBSERVACIÓN
PROCESO SAMC-008-2026**

Proceso:	SAMC-008-2026 – Manifestación de Interés (Menor Cuantía)
Objeto:	Suministro de combustible para garantizar la operación y el funcionamiento de la maquinaria amarilla destinada a la ejecución de las obras del municipio.
Observante:	SERVITECA LA Y SERVITECA Y OTROS SERVICIOS LA Y LTDA
Mensaje SECOP II:	CO1.MSG.9857199
Fecha de la observación:	20 de agosto de 2026
Asunto:	Solicitud de corrección del número de NIT de la Alcaldía

Texto de la observación:

“De manera atenta solicito la corrección del número del NIT del municipio de Norcasia en el pliego definitivo, ya que el NIT 892.099.324-3 corresponde al municipio de Villavicencio, y este es el que está relacionado en el pliego de condiciones.”

Respuesta de la Entidad:

La Administración Municipal de Norcasia, Caldas, revisó la observación presentada y confirma que le asiste razón al observante: por un error de digitación, el pliego de condiciones definitivo del proceso SAMC-008-2026 consignó el NIT 892.099.324-3, el cual corresponde al Municipio de Villavicencio, Meta, en lugar del NIT correcto del Municipio de Norcasia, Caldas, que es 810.002.963-5.

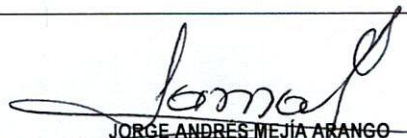
En consecuencia, la Entidad procede a expedir la Adenda No. 1 al proceso SAMC-008-2026, mediante la cual se corrige la totalidad de las referencias al NIT del Municipio contenidas en el pliego de condiciones y sus anexos, la cual se publica de manera simultánea a la presente respuesta en la plataforma SECOP II.

Se agradece al observante la verificación diligente del documento, la cual permite garantizar la corrección y transparencia del proceso de selección.

COMITÉ EVALUADOR


YESSICA JOHANA LOPEZ DELGADO
JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA


JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL

PROYECTÓ / REVISÓ / APROBÓ	
 JORGE ANDRÉS MEJÍA ARANGO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y TURISMO	 YESSICA JOHANA LOPEZ DELGADO JEFE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

